

# Desplazamiento por desastres

## El desplazamiento por desastres en los Principios Rectores

Los Principios utilizan una definición amplia de “desplazado interno” como persona “forzada u obligada a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual” por una serie de razones, como el conflicto armado o civil, así como “catástrofes naturales o provocadas por el ser humano”.

Aunque los principales tratados de derechos humanos en los que se basan los Principios no se refieren directamente al desplazamiento interno, la protección que disponen esos instrumentos evidentemente se aplica a los desplazados, incluyendo los desplazados por desastres naturales. De igual manera, cuando suceden desastres naturales en el contexto de conflictos armados, siguen aplicándose los requerimientos del derecho internacional humanitario.

## Tipología de desastres<sup>1</sup>

Las Naciones Unidas definen desastre como “una alteración grave del funcionamiento de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o del medio ambiente que exceden la habilidad de la sociedad afectada para enfrentarla con sus propios recursos”. Según esta definición, no cualquier incendio, temblor, inundación, epidemia o accidente industrial constituye un desastre; solamente aquellos en los que las pérdidas exceden la capacidad de la sociedad de enfrentarlos y se requiere ayuda exterior. La mayoría de clasificaciones de desastres identifican dos tipos principales: naturales y causados por el hombre. Los desastres naturales pueden subdividirse en tres subcategorías –de impacto repentino, de comienzo lento, y enfermedades epidémicas– mientras que los desastres causados por el hombre incluyen dos subcategorías – desastres industriales/tecnológicos y emergencias complejas:

1. **Desastres de impacto repentino:** incluyen inundaciones, temblores, maremotos, tormentas tropicales, erupciones volcánicas y fractura de tierras. Las inundaciones son el desastre natural mas asociado con migraciones repentinas de grandes proporciones y escasez de alimentos. Los temblores causan el mayor número de muertes y daños graves de la infraestructura.

2. **Los desastres de comienzo lento** incluyen las sequías, hambrunas, degradación ambiental, deforestación, pestes, desertificación. Estos desastres son a menudo resultado de condiciones climáticas adversas y uso pobre del suelo.

3. **Epidemias** como el cólera, sarampión, disentería, infecciones respiratorias, malaria, y cada vez mas el VIH, generalmente no implican desplazamientos masivos incluso durante crisis graves aunque amenazan a las poblaciones desplazadas, especialmente las que se encuentran hacinadas en condiciones insanas luego de un desastre mayor.

4. **Desastres industriales/tecnológicos:** resultan de las actividades industriales y tecnológicas de una sociedad que conllevan polución, difusión de materiales peligrosos, explosiones, e incendios. Pueden deberse a mala planeación y construcción de locales o por errores en procedimientos de seguridad. Los desastres repentinos como los temblores e inundaciones y los factores humanos

---

<sup>1</sup> From: Risks and Rights: the Causes, Consequences and Challenges of Development-Induced Displacement, by W. Courtland Robinson, the Brookings Institution-SAIS Project on Internal Displacement, May 2003

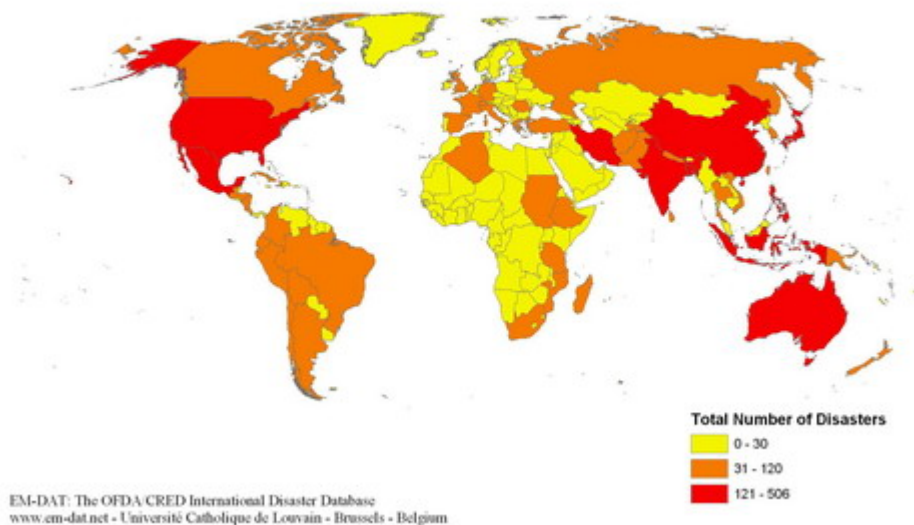
como los conflictos armados o los ataques terroristas pueden causar desastres secundarios como incendios, explosiones industriales y contaminación.

5. **Las emergencias complejas** normalmente tienen causas humanas con múltiples factores de complicación (que pueden incluir guerra, conflicto interno y desastres naturales) y se caracterizan por desplazamientos en masa, inseguridad alimentaria, violaciones de derechos humanos y mortandad elevada.

### Alcance de la crisis<sup>2</sup>

Durante la pasada década de 1994-2004, el número de desastres naturales y tecnológicos aumentó inexorablemente. De 1994 a 1999 hubo un promedio de 459 desastres reportados por año – de 2000 a 2004 el número aumentó dos terceras partes hasta 728 desastres por año. 2004, con 719 desastres reportados, fue el peor año de la década, y Asia el continente de mayor incidencia.

**Total Number of Natural Disaster Events by Country:  
1974-2003**



Los desastres más comunes son los hidrometeorológicos y los geofísicos, llegando a ser respectivamente 68% y 62% más frecuentes durante 1993 y 2003. Esto refleja una tendencia a largo plazo: entre 1960 y 2003, el número de reportes de desastres hidrometeorológicos se multiplicó por más de siete, mientras que los desastres geofísicos se multiplicaron por cinco. Sin embargo, a pesar del elevado número de desastres reportados en la década, el promedio anual de muertes disminuyó drásticamente de 75000 por año (1994-1998) a 59000 por año (1999-2003). El número de víctimas mortales de los desastres naturales y tecnológicos durante 2004 llegó a ser de 250.000, debido principalmente al tsunami del océano indico el 26 de diciembre de 2004.

<sup>2</sup> Tomado de: World Disaster Report 2004 and 2005, International Federation of Red Cross and Red Crescent Society

Sin embargo, durante el mismo período, el número de personas afectadas (que necesitó asistencia inmediata para sus necesidades básicas, heridas o falta de techo) siguió en aumento. Con base en los datos disponibles, un promedio de 250 millones de personas por año se vieron afectadas por desastres entre 1994 y 2004. Los desastres durante 2000-2004 afectaron un tercio más de personas que durante 1995-1999. En este período, el número de personas afectadas por desastres en países de poco desarrollo se duplicó, con la mayor incidencia en África.

El hecho de que más gente se vea afectada por desastres refleja una serie de factores. El número general de desastres reportados está aumentando, debido en parte a un clima mundial más variable. Mientras tanto, un rápido incremento de la población en las partes más pobres del mundo – combinado con un desarrollo rápido y no planificado (particularmente en las áreas urbanas)- está poniendo más gente en riesgo.

### **Los riesgos de protección en situaciones de desplazamiento causado por desastres naturales<sup>3</sup>**

- Se niega acceso de la asistencia internacional a las víctimas de los desastres o se somete a restricciones, pues las autoridades no pueden o no quieren ofrecer asistencia adecuada a su población.
- Los Desplazados sufren discriminación en la distribución de la asistencia humanitaria y de reintegración, en particular en zonas con patrones pre-existentes de discriminación o conflicto étnicos.
- Los Desplazados son llevados a la fuerza a, o confinados en campamentos temporales, para facilitar la entrega de asistencia humanitaria y garantizar su seguridad.
- Los Desplazados son expulsados de los alojamientos o asentamientos que consiguieron, sin darles una alternativa adecuada.
- Los Desplazados en campamentos se encuentran hacinados, sin condiciones sanas, donde la comida y el agua pueden ser escasos, y con riesgos de violencia, robo y otros crímenes contra y entre los residentes de los campamentos.
- Los militares encargados del rescate inicial y la respuesta humanitaria aumentan el riesgo de explotación y abuso sexual, así como de reclutamiento de menores entre las comunidades desplazadas.
- Las mujeres y niños desplazados experimentan una alta vulnerabilidad a la violencia sexual y de género, o al tráfico.
- Los niños son separados de sus familias.
- Los niños desplazados no tienen acceso a escuelas, a causa de su destrucción o daño, condiciones difíciles de transporte, falta de uniformes y de profesores.
- Los Desplazados pierden sus documentos, y por eso se les niega el acceso a los servicios sociales.
- Los Desplazados, en particular las mujeres, se ven excluidas de la planeación de la ubicación y organización de los campamentos, la planeación de la distribución de auxilios, etc.
- No se les permite a los Desplazados retornar a sus hogares en “zonas de seguridad” o “zonas de exclusión”, donde está prohibido construir; o las autoridades los presionan para que vuelvan para mostrar la normalización de la situación.
- Los Desplazados pierden sus propiedades y enfrentan obstáculos para recuperarlas, por ejemplo en zonas donde los mojones fueron destruidos o incluso los registros de propiedad.

---

<sup>3</sup> Adaptado de Protection of Internally Displaced Persons in Situations of Natural Disasters, Office of the UN High Commissioner for Human Rights, 2005

**Retorno a las áreas afectadas por tsunamis: Recomendaciones del Representante de la ONU para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos (2005)**

Durante su misión, el Representante observó que en muchos países afectados por los tsunamis, se está considerando seriamente la introducción de las llamadas zonas de separación en las áreas costeras, donde no se permitirá la construcción para limitar la destrucción y devastación en caso de futuros desastres similares. Sin embargo, en algunos países, hay informes de que esas zonas se establecen de manera discriminatoria sin una justificación científica o de otra naturaleza; por ejemplo, algunas áreas costeras tienen zonas de separación más anchas que otras sin ninguna razón aparente. En algunas áreas se permite la construcción de locales de turismo pero los residentes locales no recibieron autorización para reconstruir sus casas. En otras áreas, la industria pesquera local fue afectada gravemente por esas restricciones, y sus preocupaciones legítimas no fueron tomadas en cuenta. En general, el Representante observa que la creación de tales zonas de separación debe hacerse de manera justa y no discriminatoria, teniendo en cuenta todos los aspectos relevantes, incluyendo características geográficas, preocupaciones de protección ambiental, e impacto en el sustento de las comunidades tradicionales o los pueblos indígenas.

(Protection of Internally Displaced Persons in Situations of Natural Disasters, Working Visit to Asia, 27 February to 5 March 2005, Office of the UN High Commissioner for Human Rights)

**Reducción de riesgos de desastres: el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015**

Menos de un mes después del tsunami del Océano Índico que cobró 250.000 vidas, la Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres llevada a cabo en Hyogo, Japón, en enero de 2005, se comprometió a reducir los riesgos de millones de personas expuestas a los desastres naturales. Las 168 delegaciones adoptaron un marco de acción que solicita a los Estados colocar el riesgo de desastres en su agenda política. El "Marco de Acción de Hyogo: 2005-2015" fortalecerá la capacidad de los países en riesgo para enfrentarlo e invertir ampliamente en la preparación para los desastres. La conferencia también adoptó una declaración que recomienda, entre otras cosas, favorecer una "cultura de prevención y resistencia al desastre" en todos los niveles y reconocer la relación entre reducción de desastres, desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Estos documentos no vinculantes servirán como anteproyecto para guiar a las naciones y los individuos a construir comunidades resistentes al desastre. Apoyándose en los compromisos adquiridos en Yokohama, Japón, 10 años atrás, el plan de acción solicita a la comunidad internacional proseguir una estrategia integrada multi-riesgo para el desarrollo sostenible con el fin de reducir la incidencia y gravedad de los desastres.

**El Marco de Acción de Hyogo : Prioridades de Acción (extracto)**

**Reducir los factores de riesgo subyacentes**

19. Los riesgos de desastres relacionados con el cambio de las condiciones sociales, económicas, ambientales y de uso de la tierra, y las consecuencias de las amenazas relacionadas con fenómenos geológicos, meteorológicos e hidrológicos, la variabilidad del clima y el cambio climático se abordan en los planes y programas de desarrollo sectoriales y en las situaciones posteriores a los desastres.

*Actividades esenciales*

...

*ii) Prácticas de desarrollo social y económico*

d) Promover la seguridad alimentaria como factor importante para asegurar la resiliencia de las comunidades ante las amenazas, particularmente en las zonas expuestas a las sequías, las inundaciones, los ciclones y otros peligros que pueden erosionar los medios

de subsistencia agrícolas.

e) Integrar la planificación de la reducción del riesgo de desastre en el sector de la salud; promover el objetivo de "hospitales a salvo de desastres" velando por que todos los nuevos hospitales se construyan con un grado de resistencia que fortalezca su capacidad para seguir funcionando en situaciones de desastre y poner en práctica medidas de mitigación para reforzar las instalaciones sanitarias existentes, en particular las que dispensan atención primaria de salud.

f) Proteger y mejorar las instalaciones públicas e infraestructuras materiales de importancia clave, en particular las escuelas, las clínicas, los hospitales, los centros de abastecimiento de agua y las centrales eléctricas, los servicios vitales de comunicaciones y transportes, los centros de alerta y gestión de desastres y las tierras y estructuras de importancia cultural mediante un diseño adecuado, la retroadaptación y la reedificación, a fin de hacerlas resistentes a los peligros.

g) Fortalecer los mecanismos de las redes de protección social para ayudar a los pobres, los ancianos y los discapacitados y a otros grupos afectados por los desastres. Mejorar los planes de recuperación con la introducción de programas de formación psicosocial a fin de mitigar los daños psicológicos sufridos por las poblaciones vulnerables, en particular los niños, tras los desastres.

h) Incorporar las medidas de reducción de los riesgos de desastre en los procesos de recuperación y rehabilitación después de los desastres<sup>15</sup> y aprovechar las oportunidades que ofrece la fase de recuperación para desarrollar capacidades que permitan reducir el riesgo de desastre a largo plazo, en particular mediante el intercambio de competencias, conocimientos y experiencia.

i) Empeñarse debidamente en evitar que los programas para las personas desplazadas aumenten el riesgo y la vulnerabilidad ante las amenazas.

j) Promover la diversificación de las fuentes de ingresos de la población de las zonas de alto riesgo para reducir su vulnerabilidad ante las amenazas, y velar por que sus ingresos y bienes no resulten perjudicados por políticas y procesos de desarrollo que aumenten su vulnerabilidad a los desastres.

## Referencias

**Protection of Internally Displaced Persons in Situations of Natural Disasters, A Working Visit to Asia by the Representative of the United Nations Secretary-General on the Human Rights of IDPs**, 27 February to 5 March 2005, Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights

[http://www.brookings.edu/fp/projects/idp/20050227\\_Tsunami.pdf](http://www.brookings.edu/fp/projects/idp/20050227_Tsunami.pdf)

**The Hyogo Framework of Action 2005-2015: Building the Resilience of Nations and Communities of Disasters**, World Conference on Disaster Reduction, 18-22 January 2005, Kobe, Hyogo, Japan

[http://www.unisdr.org/eng/about\\_isdr/download/Framework%20Espanol.pdf](http://www.unisdr.org/eng/about_isdr/download/Framework%20Espanol.pdf)

**The Hyogo Declaration**, World Conference on Disaster Reduction, 18-22 January 2005, Kobe, Hyogo, Japan

<http://www.proteccioncivil.org/informes/hyogo2005.htm>

**Yokohama Strategy and Plan of Action for a Safer World, Guidelines for Natural Disaster Prevention, Preparedness and Mitigation**, World Conference on Natural Disaster Reduction Yokohama, Japan, 23-27 May 1994

[http://www.reliefweb.int/ocha\\_ol/programs/idndr/yoko\\_sp/plan.html](http://www.reliefweb.int/ocha_ol/programs/idndr/yoko_sp/plan.html)



Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja  
<http://www.ifrc.org/sp/index.asp>

United Nations Environment Programme – UNEP  
<http://www.unep.org/>

Center for Research on the Epidemiology of Disasters  
Desde 1998, el CRED mantiene la EM-DAT, una base mundial de datos sobre desastres. Contiene datos esenciales sobre ocurrencia y efectos de más de 14.000 desastres en el mundo desde 1999.  
<http://www.cred.be/>

Living Space for Environmental Refugees – LISER FOUNDATION  
<http://www.liser.org/>

Provention Consortium  
Coalición global de gobiernos, organizaciones internacionales, instituciones académicas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a aumentar la seguridad de las comunidades vulnerables y reducir el impacto de los desastres en los países en desarrollo.  
<http://www.proventionconsortium.org/>